

Enviará Sheinbaum iniciativa al Congreso de la Unión

Candidatos sin vínculos con el crimen organizado

Se pretende crear una comisión en el INE que verifique la integridad de todos los candidatos



REDACCIÓN MERIDIANO

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviará al Congreso de la Unión una propuesta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El proyecto plantea la

creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas en el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de evitar la postulación de personas vinculadas con la delincuencia organizada en cualquier fuerza política.

Según explicó la titular del Ejecutivo, la medida responde a la necesidad de proteger el proceso

electoral de 2027 mediante un análisis preventivo de los perfiles. "Tiene que ver con evitar que haya algún candidato o candidata de cualquier partido político que tuviera algún riesgo de vínculo con la delincuencia organizada", puntualizó Sheinbaum Pardo durante su conferencia matutina.

PÁGINA 8A

Fortalece Nayarit estrategias de ordenamiento y protección ambiental

Autoridades estatales analizan proyectos de inversión y mecanismos de coordinación para garantizar un crecimiento responsable en la entidad

La administración estatal revisa proyectos de inversión y mecanismos de vigilancia para asegurar un crecimiento regional sustentable

REDACCIÓN

La administración estatal coordinó un encuentro de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente para evaluar los avances en materia de equilibrio ecológico. El propósito central de esta reunión técnica consistió en robustecer las acciones orientadas al cuidado del entorno natural y al diseño de un crecimiento urbano planificado que respete los recursos naturales de la entidad.

Analizar las estrategias de coordinación institucional permite que los proyectos de inversión en marcha se ajusten a criterios de transparencia y responsabilidad social. Mediante este seguimiento puntual, las dependencias encargadas de la política ambiental verifican que la expansión económica del territorio mantenga una armonía con la preservación de los ecosistemas locales, evitando impactos negativos a largo plazo.

Durante el intercambio de información con los titulares de las áreas operativas, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que cualquier ruta de progreso estatal debe cimentarse en la planeación y el respeto estricto por la biodiversidad. El mandatario estableció que la riqueza ambiental del estado es un patrimonio innegociable que debe ser resguardado para el beneficio de las próximas generaciones de habitantes.

PÁGINA 3A

Aprueban ley para resguardar datos personales en Nayarit

La normativa regula el manejo de información ciudadana en posesión de organismos públicos y garantiza los derechos de acceso

REDACCIÓN

La protección de la privacidad y el manejo responsable de la información ciudadana recibieron un impulso jurídico tras la aprobación de una nueva normativa estatal en materia de datos personales. Este marco legal establece directrices estrictas para que las dependencias públicas, municipios y organismos autónomos aseguren la confidencialidad de los expedientes que resguardan en sus archivos físicos y digitales. Sólo mediante reglas claras es posible evitar que la información sensible de los habitantes sea utilizada para fines distintos a los trámites oficiales.

PÁGINA 3A

Advierte Crucita Robles Golpean costos de transporte a empresarios locales

La líder empresarial advierte que el estancamiento económico y el costo de insumos asfixian al sector productivo local

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El panorama económico para el sector productivo en la entidad atraviesa una fase de incertidumbre marcada por el encarecimiento de la operación y una captación de visitantes que quedó lejos de las proyecciones iniciales. Ésta deriva de una combinación de factores externos e internos que golpean de forma directa el bolsillo de los prestadores de servicios en la capital.

PAGINA 6A

Logran control total del incendio en Cerro de San Juan

Brigadistas forestales mantienen vigilancia en zonas críticas para evitar reactivaciones tras alcanzar la liquidación casi absoluta



REDACCIÓN

El gobierno estatal alcanzó el control total del incendio forestal registrado en la Sierra de San Juan, reportando un avance del 95 por ciento en las labores de liquidación. Las brigadas especializadas

mantienen un despliegue operativo en el perímetro afectado para asegurar la extinción definitiva de los puntos calientes, priorizando la seguridad de los asentamientos humanos cercanos y la protección del ecosistema local tras el siniestro.

Personal de la Comisión Forestal

de Nayarit (COFONAY) coordina las acciones de monitoreo preventivo en las zonas de difícil acceso donde aún existe acumulación de material combustible. Éste esfuerzo técnico busca identificar columnas de humo incipientes que pudieran derivar en reactivaciones debido a las ráfagas de viento.

PAGINA 4A

Te cuento un libro

Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

El cierre de la investigación establece la queja colectiva como una herramienta de resistencia y expone los costos reales del aislamiento en las jefaturas de hogar autónomas

PARA MERIDIANO, DE AGENCIA MER

La política de la queja y el tejido de la tribu (5/5)

El sostenimiento de la vida en las sociedades contemporáneas descansa sobre un andamiaje invisible que las estructuras

económicas privatizan y confinan al aislamiento de las paredes del hogar. En el desenlace de la investigación editada por la Universidad Autónoma de Nayarit, la discusión abandona el terreno del lamento individual para instalarse en la categoría de la protesta

social legítima. La acumulación de fatiga neurológica y la fiscalización del entorno comunitario encuentran un canal de ruptura a través de la denuncia explícita de las condiciones de precarización que enfrentan las trabajadoras de la educación superior.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Declaraciones disuasivas*. Guillermo Aguirre. *Bye, bye Moctezuma! ¡Toma tus cositas!*. Gaby Vázquez. *OTRAS VOCES*. Sinaloa, donde el Estado dejó de ser el actor principal. Redacción Meridiano.

PÁGINA 2A

Sueña entrenador con peloteros locales en ligas mayores

"El mejor reconocimiento es ver a un niño aprender algo nuevo y disfrutarlo y si obtienen el triunfo es algo único", expresó el político y entrenador infantil Alberto Acebo

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Las ironías de la Madre Conchita

La vida de la Madre Conchita estuvo trazada por la ironía. Monja capuchina, superiora de un convento, terminó condenada como autora intelectual del asesinato de Álvaro Obregón, aunque la mano que disparó fue la de José de León Toral. A él lo fusilaron; ella, la inductora, sobrevivió medio siglo a su propio crimen. Desterrada a las Islas Marías, para garantizar su seguridad se casó allí con Carlos Castro Balda, un radical católico preso por hacer estallar bombas en la Cámara de Diputados. De vuelta en la Ciudad de México, la pareja se instaló en una casa de la avenida Álvaro Obregón, en la colonia Roma. La sombra del caudillo sonorense la persiguió hasta más allá de la tumba: su viudo falleció un 17 de julio, en un nuevo aniversario del asesinato de Obregón.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Declaraciones disuasivas

Hasta el pasado 20 de mayo, faltaban 12 mil 676, funcionarios estatales de presentar su declaración patrimonial y de intereses, quienes omitan esta obligación recibirán castigos que van desde sanciones administrativas, hasta la despedida del trabajo

Bajo la tendencia actual de los funcionarios del gobierno del estado que no han presentado su declaración patrimonial y de intereses 2026, tendrían que estar presentando desde antier día 20 de mayo, hasta el 31 de este mismo mes, diariamente 1,152, servidores públicos, su declaración patrimonial y de intereses, para cumplir con el 100 por ciento las personas que tienen esta obligación.

Los datos los dio a conocer antier el secretario de Honestidad y Buena Gobernanza, Roberto Valencia Salazar, quien dijo que, de un total de 34 mil 676 servidores públicos, obligados por la ley a presentar su declaración patrimonial, lo habían hecho hasta antier 20 de mayo, 22 mil servidores públicos, cifra que en porcentaje representa el 65 por ciento del 100 por ciento esperado.

Para abundar sobre este proceso exigido exclusivamente a los que cobran con los recursos públicos, esto es, a la llamada coloquialmente burocracia, la que, aunque no tiene clasificaciones oficiales, se considera que hay una burocracia dorada y otra común y corriente, pues resulta que la declaración patrimonial y de intereses la hace desde el más humilde o modesto servidor público, hasta el gobernador y presidenta del país.

La declaración patrimonial y de intereses es un instrumento legal y de rendición de cuentas obligatorio para las personas servidoras públicas, instrumento diseñado para transparentar su situación económica, prevenir actos de corrupción y evitar conflictos de interés durante su gestión.

El trámite se divide en dos partes principales: Declaración patrimonial: Es el informe pormenorizado de todos los bienes, ingresos, egresos, inversiones financieras, cuentas bancarias y adeudos que posee el funcionario.

Sirve para comprobar que existe congruencia entre lo que gana como servidor público y su patrimonio real.

Declaración de intereses: Es la manifestación de las relaciones económicas, personales, laborales o de negocios del funcionario y su familia. Su objetivo es delimitar posibles conflictos que pudieran influir de manera parcial o indebida en sus decisiones oficiales

Llenar esta declaración patrimonial tiene su gracia, no crean que es un formatito de dos o tres preguntas y listo, tiene varias interrogantes cuyas respuestas deben de ir acompañadas de datos, números de registros, de escrituras, de facturas, etcétera.

Por ejemplo, la información que se debe presentar en la Declaración de Situación Patrimonial, para los servidores con nivel de jefatura de departamento y hasta el nivel máximo, incluyen datos personales, datos sobre su encargo, datos curriculares, ingresos que recibe como servidor público, así como los datos de su patrimonio, los bienes inmuebles, bienes muebles, inversiones y deudas ya sean de su propiedad, del cónyuge, concubina, concubinario y/o de sus dependientes económicos

Se deberá registrar el ingreso neto que se recibe como servidor público incluyendo bonos, compensaciones y demás prestaciones, así mismo en caso de contar con otros ingresos fuera del servicio público como lo son rentas y en su caso, utilidades por intereses, habrá de manifestarlo de acuerdo como se solicita.

También vale la pena decirles que este proceso o sea la obligación conjunta de presentar la declaración patrimonial y de intereses en México de manera universal inició formalmente el 19 de julio de 2017, con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Sin embargo, la evolución de este trámite consta de dos etapas históricas muy claras

La Declaración Patrimonial (Desde 1982): El registro y rendición de cuentas de los bienes económicos de los servidores públicos de alto nivel

comenzó tras las reformas anticorrupción que dieron origen a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en diciembre de 1982.

Mientras que la Declaración de Intereses (Desde 2017): Previo a esta fecha, declarar los posibles conflictos de intereses no era un requisito obligatorio por ley. Con el nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción en 2016, se fusionaron ambos conceptos en un solo formato obligatorio para transparentar la evolución de los bienes y los vínculos comerciales o familiares de los funcionarios.

Aunque la ley cambió en 2017, la aplicación e incorporación de los trabajadores públicos federales, estatales y municipales se realizó gradualmente mediante los portales electrónicos correspondientes.

Hoy en día, absolutamente todos los servidores públicos en México que trabajen aunque sea un solo día del año en curso están obligados por el artículo 108 constitucional a presentar su declaración de modificación durante el mes de mayo y ojo, para cuando salga esta columna publicada que será mañana día 22 de mayo, ya nomas les quedarán 9 días para cumplir con este trámite, que de pasada les diré que su objetivo es controlar a aquellos funcionarios voraces que se engolosinan con el dinero obtenido vía prebendas o favores concedidos y pues no se aguantan adquiriendo bienes y valores, la gobernadora de Campeche LAIDA SANSORES, por ejemplo fue acusada de usar joyas de alto valor, cuyo sueldo no le permitiría comprarlas, otra gobernadora en este mismo tono, es ROCÍO NAHLE, de Veracruz, que a los dos años de que llegó al gobierno, ya tenía residencias de montos millonarios, justificando que eran regalos de su papá, sin haberlos declarado nunca antes, en fin, esperemos que disuada a muchos servidores voraces, la exigencia de estas dos declaraciones... hasta mañana.

Bye, bye Moctezuma! ¡Toma tus cositas!

Por Gaby Vázquez

Pues ayer amanecimos con la noticia que el gobierno estadounidense avaló la propuesta de la presidenta Sheinbaum para que, a la voz de ya, "tome sus cositas" y deje la embajada tricolor Esteban Moctezuma y su lugar sea ocupado por Roberto Lazzeri Montaña, lo que el Tío Sam, lo vio con buenos ojos. *He is very nice*, -el es muy simpático-, diría Trump.

¿Y la pregunta obligada, porqué se va el tlatoani Moctezuma, después de reinar el territorio mexicano en el país de las barras y las estrellas desde el 2021, donde se desvivía por llevar "sus cositas" culturales que remitían a sus ancestros y ofrecer como sus antepasados, una variada gastronomía con ingredientes y sabores inusuales para el paladar gringo, como los tamales de chipilín, lo que olvidó fueron las relaciones con los migrantes y una visita a los centros de detención, pero esa no fue la causa de su despido. Se dice que, al mandamás norteamericano, no le cayeron bien nuestras "cositas" envueltas en hoja de plátano y en la propia nariz del diplomático mexicano, pidió una McDonald's. Yo no celebraré la salida de Esteban, recordemos "la venganza de Moctezuma" dirigida a los extranjeros cuando provocó estragos en sus estómagos por condimentar con semillas de ricino, causándoles una grave diarrea. Los foráneos quedaron tan ciscados que hoy en día, recomiendan precauciones con la cocina mexicana.

En fin, ahora Roberto Lazzeri, el nuevo embajador viene de ser jefe de la Oficina de Coordinación del secretario de Hacienda donde se vinculó con sus homólogos en Estados Unidos. Ni por asomo ofrecerá chipilines ni tortas de tamal en sus eventos, si acaso, kosher. Apenas fue avalado por el gobierno del vecino país, ya está arreglando sus "cositas" para el *tour Consulados Mexicanos 2026*. Yo que él, me concentraría en la próxima revisión del Tratado entre nuestro país con USA y Canadá: el T-MEC sino le come el mandado MEC, Marcelo Ebrard Casaubon, quien no dudaría en sugerir que "tomara sus cositas" rumbo al *Alligator Alcatraz* de Miami y no como Guardián de la Bahía o acompañante de Pamela Anderson.

El que me preocupa, es y será Esteban Moctezuma, a pesar de su desempeño como filantrópico del Grupo Salinas, de ser titular de la SEP, senador, columnista y embajador de México en el vecino país del norte, cuyo trabajo ha sido calificado como "extraordinario" por la presidenta, quien ya le avisó que le dará otro espacio donde ayudará en temas de transporte y la apertura de la frontera para el ganado. Así le dijeron a un tío, un brillante sociólogo que ahora, está a cargo de una "pluma" en el coto de Bonaterra. "No dejes pasar ningún transporte ajeno y menos, que se meta una vaca de los alrededores". Ahí, está mi tío, firme en su cargo y encargo, dispuesto a actuar si es necesario, como gusano barrenador.

¡Por lo pronto, bye bye Moctezuma, que ya *tomó sus cositas!*

Ignacio Morales Lechuga lleva semanas mirando el mismo fenómeno desde ángulos distintos. Primero fue la UIF con facultades para congelar cuentas sin orden judicial. Luego el informe de la ONU sobre desapariciones y la respuesta irritada del gobierno. Hoy, en *El Universal*, el exProcurador General de la República llega al punto más extremo de esa secuencia: Sinaloa ya rebasa el umbral de una crisis de seguridad y describe algo cualitativamente distinto, la captura del Estado por el crimen organizado, y la única salida constitucional disponible es la desaparición de poderes.

La presión de Estados Unidos sobre el Estado mexicano va más allá de los discursos y las declaraciones diplomáticas. Incluye acusaciones formales, expedientes judiciales, solicitudes de extradición y ventilación pública de pruebas. Para Morales Lechuga, ese conjunto describe algo específico: "el crimen dejó de comportarse como un agente externo que corrompe instituciones, para perfilarse como el actor que detenta el poder." La distinción define el tipo de respuesta que el problema exige. Una

Otras voces Sinaloa, donde el Estado dejó de ser el actor principal

Reflexión a partir de la columna "Sinaloa: desaparición de poderes", de Ignacio Morales Lechuga, publicada este miércoles en *El Universal*

Redacción Meridiano

infiltración criminal se combate con investigación y proceso penal. Una captura institucional requiere instrumentos de mayor alcance.

Las acusaciones norteamericanas apuntan a una red que envuelve al Poder Ejecutivo estatal, a estructuras judiciales y a órganos electorales. Una red extendida implica que la corrupción dejó de ser un fenómeno de casos aislados para convertirse en arquitectura de gobierno. Eso es lo que los expedientes describen, según el texto: complicidad institucional, intimidación electoral, redes de nepotismo y estructuras de protección criminal. Todo aquello que las autoridades mexicanas trataron durante años como "golpeteo" opositor aparece hoy en documentos judiciales de otro país.

Ante ese cuadro, Morales Lechuga señala una solución constitucional: la desaparición de poderes contemplada en la fracción V del artículo 76 de la Constitución, la facultad del Senado para intervenir en una entidad federativa cuando el orden institucional está gravemente comprometido. El columnista aporta el contexto histórico que le da peso al argumento: la medida se ha aplicado más de 60 veces en la historia del país. San Luis Potosí en 1938, por una rebelión del gobernador. Guanajuato en 1946, tras hechos violentos con 26 muertos. Guerrero en 1961, cuando un movimiento ciudadano derrocó a Raúl Caballero Aburto. Hidalgo en 1975, contra el cacique Manuel Sánchez Vite. Todos esos antecedentes tienen algo en común que Morales Lechuga subraya: ninguno se activó por vínculos con la delincuencia organizada. La Constitución diseñó esa facultad para escenarios donde el orden institucional colapsa desde adentro. Los 60 casos anteriores cubrieron rebeliones, violencia electoral y cacicazgos. Sinaloa representaría una categoría nueva: la primera vez que el mecanismo se activaría por captura criminal del Estado, lo cual mide la distancia entre lo que la República conoció antes y lo que enfrenta ahora.

El tramo más político de la columna es el que confronta directamente la lógica del discurso oficial. El gobierno, escribe Morales Lechuga, tiende a encuadrar toda crítica como agresión extranjera o conspiración interna. Esa respuesta puede cohesionar bases partidistas, concede el columnista,

pero resulta "desastrosa para reconstruir confianza institucional." La frase central del argumento es ésta: «La soberanía no se protege negando problemas, sino demostrando que el Estado tiene capacidad de investigar, corregirse y sancionarse a sí mismo.» La intervención de Washington crece en la medida en que el Estado mexicano demuestra renuencia para actuar. El vacío que deja esa renuencia lo llenan otros actores, incluidos gobiernos extranjeros.

Hay un tramo donde Morales Lechuga ensancha el diagnóstico más allá de Sinaloa. México, escribe, se convirtió en «un país administrado por una clase política obsesionada con conservar el poder a costa del deterioro progresivo de las instituciones que sostienen a la República.» La afirmación cubre generaciones políticas, partidos y administraciones. Todo se reduce, dice el columnista, «a resistir el siguiente escándalo, controlar la narrativa, neutralizar la próxima crisis mediática.» La visión de largo plazo cedió ante el cálculo de la semana.

Lo más grave del diagnóstico es lo que Morales Lechuga llama «la normalización de la degradación»: la sociedad atestigua la captura criminal del Estado con resignación y cansancio moral. Esa «anestesia colectiva» es, en su lectura, «el mayor triunfo de la corrupción estructural, cuando la frontera entre verdad y mentira pierde relevancia pública.» Una democracia colapsa cuando las instituciones fallan, pero también cuando los ciudadanos dejan de esperar que funcionen. El segundo proceso es más lento y más difícil de revertir.

La columna cierra con una afirmación sobre la inevitabilidad de la realidad frente a cualquier narrativa de control. Ningún sistema político sobrevive cuando las instituciones dejan de generar confianza, ninguna economía prospera bajo sospecha permanente de captura criminal, ninguna democracia resiste cuando el ciudadano percibe que las leyes operan para unos y se suspenden para otros. «Sinaloa», concluye Morales Lechuga, «es la antesala donde México contempla el riesgo de sustituir gobierno por estructura criminal organizada y Estado de Derecho por encubrimiento.»

La palabra antesala merece atención. Morales Lechuga no dice que el proceso ya se consumó. Dice que Sinaloa es el espacio donde ese riesgo se vuelve

visible y concreto, donde el país puede contemplar lo que ocurre cuando el Estado abdica de su función. La desaparición de poderes que propone es el único instrumento constitucional a la altura de lo que describe. Esta columna es la más dura de la secuencia que el exProcurador lleva publicando en semanas: en las anteriores discutía garantías individuales, metodología de derechos humanos o respuesta diplomática. En ésta llega al punto sin rodeos: hay un estado de la República donde el crimen organizado puede haber dejado de ser el problema para convertirse en el gobierno, y la Constitución tiene una respuesta para ese escenario. La pregunta que deja el texto, sin formularla, es si alguien en el poder tiene voluntad de usarla.

Primera Publicación AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Suplente, Asociada y Adscrita a la Notaría Pública Cuyo Titular es el Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias**, Notario Público Número Veinte, de la Primera Demarcación Territorial, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, Hago Saber: Que en esta Notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado, mediante Escritura Pública número 9,493 (nueve mil cuatrocientos noventa y tres), Tomo XV (Décimo Quinto), Libro 5 (cinco), de fecha 12 (doce) de Mayo del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura Extrajudicial de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor **Raul Alberto Robles Lara**.

Dicha tramitación la solicito el C. Ramses Alberto Robles Serrano, en su carácter descendiente en línea recta, Albacea y Heredero en su favor y en favor de las C.C. Nuria Serrano Ramírez, y Nairobi Sinahi Robles Serrano, la primera en su carácter de Cónyuge superviviente y heredera y la segunda en su carácter de descendientes en línea recta y heredera.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta Notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta Notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 22 DE MAYO DEL 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA Y
ASOCIADA A LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO VEINTE

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,155 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alporz S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio auspiciador de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Fortalece Nayarit estrategias de ordenamiento y protección ambiental

Autoridades estatales analizan proyectos de inversión y mecanismos de coordinación para garantizar un crecimiento responsable en la entidad
La administración estatal revisa proyectos de inversión y mecanismos de vigilancia para asegurar un crecimiento regional sustentable

REDACCIÓN

La administración estatal coordinó un encuentro de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente para evaluar los avances en materia de equilibrio ecológico. El propósito central de esta reunión técnica consistió en robustecer las acciones orientadas al cuidado del entorno natural y al diseño de un crecimiento urbano planificado que respete los recursos naturales de la entidad.

Analizar las estrategias de coordinación institucional permite que los proyectos de inversión en marcha se ajusten a criterios de transparencia y responsabilidad social. Mediante este seguimiento puntual, las dependencias encargadas de la política ambiental verifican que la expansión económica del territorio mantenga una armonía con la preservación de los ecosistemas locales, evitando impactos negativos a largo plazo.

Durante el intercambio de información con los titulares de las áreas operativas, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que cualquier ruta de progreso estatal debe cimentarse en la planeación y el respeto estricto por la biodiversidad. El mandatario estableció que la riqueza ambiental del estado es un patrimonio innegociable que debe ser resguardado para el beneficio de las próximas generaciones de habitantes.

Este tipo de diálogos técnicos adquieren mayor relevancia ante los desafíos impuestos por el crecimiento demográfico y los fenómenos climáticos que han afectado recientemente a diversas zonas.



Los servidores públicos revisaron los mecanismos de respuesta institucional para garantizar que el aprovechamiento del suelo sea ordenado, previniendo riesgos derivados de asentamientos irregulares o prácticas que vulneren la vigilancia ecológica.

Personal especializado de la PROEPAOT detalló

las líneas de acción implementadas para supervisar que las obras de infraestructura cumplan con las normativas vigentes. La intención es que las herramientas de gestión territorial funcionen como un filtro eficiente, asegurando que sólo se autoricen proyectos que demuestren viabilidad ambiental y

social en su ejecución, integrando criterios de suma entre desarrollo y conservación.

Sumar esfuerzos entre las distintas instituciones permite optimizar los recursos destinados a la preservación y mitigar la fragmentación de las políticas públicas. La revisión de los avances operativos incluyó la actualización de padrones de transparencia y el seguimiento de acuerdos en materia de sustentabilidad, alineando los esfuerzos locales con las tendencias de protección climática que exige la realidad actual.

Tales acciones de revisión permanente garantizan que el crecimiento del estado no sea producto de la improvisación, sino de una política coherente y técnicamente sustentada. Al priorizar el ordenamiento responsable, se busca heredar un territorio fértil y equilibrado, donde la actividad humana y la naturaleza convivan de manera armoniosa y productiva en beneficio de la ciudadanía.

Al cierre del encuentro, se acordó mantener estas mesas de trabajo de forma periódica para evaluar el impacto de cada estrategia y ajustar los programas según las necesidades cambiantes del entorno geográfico. La administración estatal reafirmó su compromiso de vigilar que cada paso hacia el progreso económico se dé con estricto apego a las leyes de protección al ambiente y el desarrollo sostenible.

Aprueban ley para resguardar datos personales en Nayarit

La normativa regula el manejo de información ciudadana en posesión de organismos públicos y garantiza los derechos de acceso

REDACCIÓN

La protección de la privacidad y el manejo responsable de la información ciudadana recibieron un impulso jurídico tras la aprobación de una nueva normativa estatal en materia de datos personales. Este marco legal establece directrices estrictas para que las dependencias públicas, municipios y organismos autónomos aseguren la confidencialidad de los expedientes que resguardan en sus archivos físicos y digitales. Sólo mediante reglas claras es posible evitar que la información sensible de los habitantes sea utilizada para fines distintos a los trámites oficiales.

Esta propuesta, integrada por 131 artículos, se diseñó para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Mediante dicha estructura, se busca que cualquier persona mantenga el control real sobre su información ante las autoridades, fortaleciendo la confianza en los procesos de rendición de cuentas. El ordenamiento contempla además el uso seguro de plataformas en la nube y sistemas automatizados, adaptando la administración pública a las exigencias de la era digital.

Durante el análisis del dictamen en el recinto legislativo, la presidenta de la mesa directiva, Jocelyn Patricia Fernández Molina, coordinó la votación que permite al estado alinearse con estándares nacionales de seguridad informática. El sistema integral creado por esta ley promueve una cultura de resguardo interno en el gobierno, sumando mecanismos de supervisión que obligan a los servidores públicos a cumplir con protocolos de vigilancia rigurosos para evitar filtraciones o usos indebidos de la base de datos estatal.



Adicionalmente, se avalaron cambios significativos en la legislación orientada a erradicar la discriminación, con un enfoque específico en la protección de personas migrantes y grupos de la diversidad sexual. Estas modificaciones pretenden reducir la exclusión y violencia que enfrentan estos sectores en su tránsito o residencia por la entidad, integrando una perspectiva de derechos humanos más amplia en la operación de las instituciones locales y el trato a la ciudadanía.

Los ajustes legislativos alcanzaron también los rubros de desarrollo agrícola y ganadero, donde se actualizó el lenguaje institucional bajo criterios de armonización normativa. En la misma jornada, se oficializó la ratificación de Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez como consejera ciudadana del fondo estatal de retiro y se realizaron designaciones en el sistema judicial para cubrir vacantes en el Poder Judicial del Estado, asegurando la continuidad operativa de los órganos de justicia y previsión social.



Provocaron manos humanas el incendio en el San Juan

Los combatientes detectaron puntos de inicio que sugieren intervención humana directa en áreas de difícil combustión natural, informó la titular de la Comisión Forestal de Nayarit, Gabriela Arias

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El siniestro registrado recientemente en las inmediaciones del cerro de San Juan tuvo un origen intencional. Las autoridades ambientales desplegaron un operativo estratégico para mitigar el avance de las llamas y resguardar la biodiversidad de esta zona protegida, tras detectar puntos de inicio que sugieren intervención humana directa en áreas de difícil combustión natural.

Operadores forestales trabajaron durante dos jornadas intensas para consolidar un perímetro de seguridad mediante la creación de brechas cortafuegos y líneas negras que se extendieron por cuatro kilómetros.

Este mecanismo, conocido técnicamente como contrafuego, permitió encerrar el foco ígneo para evitar que las ráfagas de viento trasladaran el peligro hacia áreas de mayor densidad vegetal. Aquél fue un esfuerzo preventivo indispensable para que el escenario no derivara en una tragedia ambiental mayor.

La titular de la Comisión Forestal de Nayarit, Gabriela Arias, señaló que las evidencias en el terreno demuestran que el fuego comenzó de forma deliberada arriba de la guardarraya. Esta circunstancia hace presumir que el incidente buscaba ampliar terrenos para actividades agrícolas o ganaderas sin considerar el riesgo de propagación masiva. De no haberse aplicado estas maniobras, el incendio habría alcanzado puntos críticos como La Batea, donde la geografía dificulta cualquier intento de sofocación.

Cerca de 200 trabajadores pertenecientes a diversas instituciones forestales se integraron a las tareas de supresión y vigilancia. La coordinación institucional permitió que el despliegue fuera eficiente, utilizando herramientas manuales para evitar que el desastre se extendiera hacia la comunidad de El Cuarenteño. Este operativo permanece activo bajo observación para detectar posibles reactivaciones en los puntos donde la temperatura del suelo aún se mantiene elevada.

Resultó fundamental el compromiso de las brigadas para preservar el entorno natural frente a acciones que vulneran la estabilidad de los ecosistemas locales. Sólo mediante la intervención oportuna de los especialistas se logró proteger el patrimonio forestal que provee servicios ambientales vitales a los habitantes de la zona. La vigilancia continuará de forma permanente en las áreas vulnerables para evitar que nuevas quemas agropecuarias pongan en riesgo la integridad de los cerros nayaritas.

Impulsan ética y gobernanza institucional en foro anticorrupción

Autoridades estatales y organismos internacionales analizan mecanismos para fortalecer la integridad pública y la confianza ciudadana

REDACCIÓN

El gobierno estatal reafirmó su compromiso con el combate a las prácticas deshonestas y el fortalecimiento de la transparencia institucional mediante un encuentro académico internacional. Esta iniciativa, realizada en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, busca implementar estrategias de gobernanza que aseguren una administración pública más eficiente y orientada a las necesidades reales de los habitantes.

Durante las sesiones de trabajo de la conferencia magistral denominada *Anticorrupción y Gobernanza*, se analizó cómo la ética profesional en el servicio público constituye la base fundamental para recuperar la certidumbre social. La jornada permitió establecer un puente de diálogo entre los niveles locales y las tendencias globales, garantizando que los recursos colectivos se ejerzan con absoluta responsabilidad y rigor técnico.

Representando al titular del ejecutivo estatal acudió la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, quien subrayó que el saneamiento administrativo exige un compromiso permanente con la honestidad. La funcionaria destacó que las acciones regionales poseen el potencial de transformar la percepción ciudadana sobre las instituciones, impulsando una cultura de rendición de cuentas que trascienda la gestión actual.



Diversas especialistas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México aportaron una visión técnica sobre la consolidación de organismos sólidos y cercanos a la población. Silvia Morimoto y Annabelle Sulmont, en conjunto con la secretaria técnica del sistema anticorrupción local, coincidieron en que la gobernanza efectiva es un pilar indispensable para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible y reducir las brechas de desigualdad.

Sólo a través de la formación de servidores públicos conscientes de su papel como agentes de cambio será posible garantizar la eficiencia operativa en beneficio de la sociedad. Estos encuentros representan una oportunidad para promover instituciones humanas y transparentes, capaces de responder con agilidad a las demandas ciudadanas mientras se consolida un modelo de integridad pública en todo el territorio estatal.

INFORMA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Activan cercos de seguridad en los límites con Sinaloa

González García destacó, que existe una excelente coordinación entre el gobernador del estado y las instancias federales y estatales en materia de seguridad

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

Después de los recientes hechos de violencia registrados en el municipio de Escuinapa, en el estado de Sinaloa, las autoridades del gobierno de Nayarit informaron que se mantienen activos los protocolos de protección y vigilancia en la zona limítrofe del estado para salvaguardar la integridad física de la población nayarita.

Sobre el tema, la secretaria general de gobierno, Rocío Esther González García, explicó que ante cualquier situación de riesgo que ocurra en entidades vecinas, se implementan de manera inmediata cercos de seguridad y acompañamiento institucional en las fronteras de Nayarit.

González García destacó, que existe una excelente coordinación entre el gobernador del estado y las instancias federales y estatales en materia de seguridad.

Aclaró, que la presencia y el movimiento de elementos de seguridad en la región norte son de carácter preventivo y disuasivo, por lo que pidió a la ciudadanía mantener la calma si es que logran apreciar unidades de la policía estatal en las calles, brechas o caminos saca cosechas de los municipios del norte del estado.

La secretaria general de gobierno explicó que a pesar de que no se cierran las fronteras del estado de Nayarit, los protocolos de vigilancia permanecerán activos durante las próximas horas: "no tenemos conocimiento de que estén cerradas las fronteras del estado, pero sí están activados los protocolos de seguridad en los límites territoriales de Nayarit y Sinaloa".

Respecto a las afectaciones en la circulación o el temor a que se paralice el tráfico vehicular tal y como sucedió en eventos anteriores, la funcionaria hizo un llamado a la población a informarse únicamente a través de los medios de comunicación serios y los canales oficiales: "para evitar la difusión de falsas alarmas".

Sueña entrenador con peloteros locales en ligas mayores

“El mejor reconocimiento es ver a un niño aprender algo nuevo y disfrutarlo y si obtienen el triunfo es algo único”, expresó el político y entrenador infantil Alberto Acebo

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

El ex diputado local del PRI y entrenador de béisbol infantil en Tepic, Luis Alberto Acebo Gutiérrez, en entrevista declaró que una de sus grandes pasiones como ser humano es dedicarse a formar nuevas generaciones de beisbolistas nayaritas.

Explicó que como entrenador se dedica a trabajar con las nuevas generaciones de niños beisbolistas “en cuerpo y alma” para lograr ver cristalizados dentro de pocos años sus sueños de ver a grandes beisbolistas colocados en equipos de primer nivel en el país y el extranjero.

Señaló que uno de los aspectos más difíciles de ser entrenador es la falta de reconocimiento por parte de la propia afición al béisbol, pues dijo se aplica el criterio colectivo de que cuando se gana, ganan los jugadores y cuando

se pierde, pierde el entrenador.

Resaltó quienes viven de la pasión del deporte del béisbol, suelen dedicar gran parte de su tiempo libre al análisis deportivo, incluso durante viajes familiares o reuniones, buscando siempre mejorar estrategias y alineaciones para enfrentar a los equipos rivales.

Acebo Gutiérrez destacó como entrenador que las vacaciones muchas veces se convierten en viajes a torneos nacionales o competencias de invitación: “y que las largas horas de entrenamiento rara vez son remuneradas económicamente”.

Sin embargo, aseguró que la mayor satisfacción llega al observar la sonrisa de un niño que después de aprender una nueva técnica o estrategia deportiva, logra el triunfo dentro del terreno de juego: “el mejor reconocimiento es ver a un niño aprender algo

nuevo y disfrutarlo y si obtienen el triunfo es algo único”, expresó.

Añadió, que quienes aman este deporte aprenden a sacrificar fines de semana, convivencias familiares y celebraciones, pues gran parte de su vida transcurre de campo en campo: “el béisbol exige aprender a enfrentar en la soledad las derrotas y mantener la serenidad en las victorias”.

Finalmente, Luis Alberto Acebo Gutiérrez aseveró que como entrenador tiene la satisfacción de haber entregado todo por sus jugadores y por el deporte que considera parte de su vida: “por encima de todo, amo este deporte, porque es un legado que además me ha dado grandes satisfacciones, pero además en el béisbol he conocido a cientos de infantes y sus familias que ahora son parte de mi vida”.

Logran control total del incendio en Cerro de San Juan

Brigadistas forestales mantienen vigilancia en zonas críticas para evitar reactivaciones tras alcanzar la liquidación casi absoluta

REDACCIÓN

El gobierno estatal alcanzó el control total del incendio forestal registrado en la Sierra de San Juan, reportando un avance del 95 por ciento en las labores de liquidación. Las brigadas especializadas mantienen un despliegue operativo en el perímetro afectado para asegurar la extinción definitiva de los puntos calientes, priorizando la seguridad de los asentamientos humanos cercanos y la protección del ecosistema local tras el siniestro.

Personal de la Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY) coordina las acciones de monitoreo preventivo en las zonas de difícil acceso donde aún existe acumulación de material combustible. Este esfuerzo técnico busca identificar columnas de humo incipientes que pudieran derivar en reactivaciones debido a las ráfagas de viento, asegurando que el fuego no recupere fuerza en las 110 hectáreas que resultaron afectadas preliminarmente en el predio del Ejido El Tecolote.



Bajo una estricta vigilancia, las autoridades determinaron mantener el cierre temporal del acceso al recinto natural para facilitar las maniobras del equipo pesado y salvaguardar la integridad de la población. Sólo el personal acreditado y los cuerpos de emergencia pueden ingresar a las áreas siniestradas, permitiendo que las brigadas trabajen sin interferencias externas en la fase crítica de enfriamiento y liquidación del subsuelo para evitar que el calor remanente inicie nuevos focos.

Actualmente, las fuerzas estatales también concentran

recursos en otros puntos críticos de la entidad, como el municipio Del Nayar, donde el incendio en Huaynamota presenta un 50 por ciento de control sobre una superficie de mil 173 hectáreas. En contraste, las conflagraciones en el paraje El Azafrán de Huajicori y en La Cueva Prieta muestran avances significativos de liquidación, encontrándose bajo protocolos de observación para declarar su extinción total en las próximas horas.

Mantener la comunicación directa con los servicios de emergencia mediante el 911 resulta fundamental para la detección temprana de nuevas columnas de humo en las regiones boscosas. Se exhorta a los ciudadanos a respetar los perímetros de seguridad y evitar el uso de fuego en actividades recreativas o agrícolas, sumando la vigilancia social al trabajo de los combatientes que permanecen activos en las distintas regiones forestales del territorio nayarita.



Analizan justicia electoral en foro universitario nacional

Instituciones de educación superior y el tribunal electoral federal fortalecen alianzas académicas para impulsar la cultura democrática mexicana

REDACCIÓN

Las instituciones de educación superior de la región centro occidental del país participaron en un diálogo académico enfocado en el fortalecimiento de la justicia electoral y la democracia. Este encuentro, celebrado en la entidad michoacana, buscó establecer puentes de análisis entre la academia y las autoridades jurisdiccionales para consolidar la confianza de la ciudadanía en los procesos públicos nacionales.

Mediante una serie de mesas de trabajo impulsadas por la ANUIES y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se generaron espacios de reflexión técnica sobre el sistema electoral actual. La intención primordial de estas jornadas radica en la construcción de insumos intelectuales que permitan modernizar las instituciones encargadas de vigilar la legalidad de los comicios en el territorio mexicano, sumando perspectivas desde la investigación científica.

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Lilibiana Galván Meza, acudió a este seminario nacional en representación de la secretaría general ejecutiva de la asociación universitaria, destacando que el conocimiento científico debe estar al servicio de la transparencia. En su calidad de presidenta regional, enfatizó que la justicia electoral es un tema de pertinencia académica que demanda corresponsabilidad entre los rectores y los magistrados electorales para robustecer la vida

pública.

Autoridades del tribunal electoral federal y representantes de diversas casas de estudios coincidieron en que las universidades son el escenario idóneo para debatir los retos de la legalidad y la participación social. Durante el intercambio de experiencias, se señaló que la formación de ciudadanía comienza en las aulas, donde se analizan críticamente los derechos y obligaciones de los habitantes frente a la estructura democrática del país.

Este modelo de colaboración facilita que la experiencia práctica de los organismos electorales se nutra con las propuestas de investigación de los docentes e investigadores. De esta forma, se busca que la impartición de justicia no sólo se limite a la resolución de conflictos, sino que trascienda hacia una labor pedagógica que fortalezca el estado de derecho y la estabilidad de las instituciones encargadas de la voluntad popular.

Dichas alianzas estratégicas permiten a las universidades públicas del país refrendar su papel como motores de cambio y guardianes de los valores fundamentales. La anfitriona de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue reconocida como un factor determinante para el éxito de la convocatoria, logrando reunir a especialistas de diversas disciplinas para abordar la impartición de justicia desde

una visión cercana y humana.

Especialistas y analistas presentes en los diálogos subrayaron que la democracia mexicana requiere de mecanismos de protección que sean comprendidos y defendidos por las nuevas generaciones de profesionistas. La discusión abordó temas sobre los desafíos actuales de la participación ciudadana y la importancia de que los órganos autónomos mantengan una comunicación abierta y constante con los sectores educativos para generar certidumbre social.

Con la integración de estos acuerdos, se prevé que las propuestas surgidas en el seminario se transformen en proyectos de investigación o programas de formación continua para el personal de las instituciones públicas. Esta sinergia contribuye a profesionalizar la gestión electoral y a dotar a los habitantes de herramientas más eficientes para el ejercicio pleno de sus derechos políticos en cada proceso de votación.

Refrenda la participación nayarita el compromiso institucional con el análisis crítico de la realidad nacional y la promoción de una formación basada en la legalidad. La intervención en estos foros de alto nivel garantiza que la visión de las comunidades locales sea integrada en la agenda de justicia federal, impulsando un futuro democrático más inclusivo y transparente para todas las regiones del territorio.



CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS



USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas



UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO
Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad

ES UN SERVICIO GRATUITO
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia



PUEDES SOLICITAR AYUDA
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE ACUERDOS

OFICIO No: 000585/2016
EXPEDIENTE: 962/2024
EJIDO: EL CAPOMAL O EL ZANJON
MUNICIPIO: SANTIAGO IXCUINTLA
ESTADO: NAYARIT
ASUNTO: PUBLICACION DE EDICTOS

Tepic, Nayarit, a 10 de abril 2026.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo emitido por este Tribunal el día diez de abril de dos mil veintiséis, en el juicio agrario al rubro indicado, estoy solicitando a usted la publicación a costa de **CECILIA LÓPEZ IBARRA, por 2 veces consecutivas dentro de un plazo de 10 días**, en el periódico que dirige del siguiente:

EDICTO

Al margen de un sello que dice “Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19”.

“**SEGUNDO.** En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, se determina nuevamente **emplazar por medio de edictos a EDWIN SANTOS CORTÉS GÓMEZ**, que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, en el periódico oficial del Gobierno del Estado; en la oficina de la Presidencia Municipal de Santiago Ixcuintla, Nayarit, en los estrados de este Tribunal, para que se presente a producir contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en calzada De la Cruz, número 175, colonia Fray Junípero Serra, en Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación a la ampliación de demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada en ampliación que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario. Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**”

ATENTAMENTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

Digitalizarán títulos profesionales en la UAN

Reducción de tiempos de espera beneficiará a egresados universitarios

GUSTAVO VARGAS

Aumentarán la eficiencia en la entrega de documentos oficiales para los egresados de la Universidad Autónoma de Nayarit, debido a que se han establecido las condiciones técnicas e institucionales que permitirán la expedición de títulos profesionales en formato digital. Con esta medida se busca solucionar el rezago provocado por los prolongados periodos de espera que implicaba la emisión de los documentos tradicionales en soporte físico.

Se prevé que en un plazo aproximado de quince días comience de manera formal la distribución de estas facilidades electrónicas. Este nuevo esquema representa una alternativa moderna para la comunidad universitaria, toda vez que agilizará los trámites de incorporación al mercado laboral de los nuevos profesionistas, quienes anteriormente debían postergar diversos planes debido a la lentitud del proceso administrativo tradicional.

Este proceso es una representación gráfica del título que va a ser realizada en los talleres de la máxima casa de estudios, incorporando tecnologías tanto offset como digital, además de avanzados elementos de seguridad, señaló Hugo Fabio Pérez, director de Fomento Editorial y Artes Gráficas de la institución. De este modo, el alumnado obtendrá un documento con estrictas medidas de protección contra falsificaciones.

La implementación de este sistema implica que la autoridad universitaria pueda otorgar a cada estudiante una constancia impresa en un papel especial. Dicho insumo garantiza que el



documento no pierda la calidad en el color a lo largo del tiempo, por lo que su durabilidad se extenderá por el resto de los años que los interesados decidan conservarlo de forma visible en sus hogares u oficinas.

Dicha modalidad posee exactamente la misma validez legal que las anteriores impresiones realizadas en cuero, con la única diferencia de que ahora se empleará un soporte de alta especialidad. Las características técnicas de este material aseguran que tanto las tintas aplicadas como los componentes de autenticidad permanezcan inalterables frente al paso del tiempo y el uso cotidiano.

Atenderán necesidades prioritarias de familias afectadas por violencia

Institución asistencial incrementa coberturas de apoyo psicológico y alimentario

OLIVA OROZCO

El ochenta por ciento de los servicios que se gestionan dentro de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas se dirige de manera directa a los familiares de personas desaparecidas. Éste constituye el sector demográfico con mayor incidencia en las solicitudes de intervención ante el organismo público, cuyo personal técnico centraliza los esfuerzos de canalización institucional para mitigar el impacto de las ausencias en los hogares damnificados.

La oferta de servicios asistenciales abarca desde el tratamiento médico especializado hasta el soporte psicológico continuo, sumando la asesoría jurídica gratuita y la intervención de profesionales en trabajo social. Mediante este esquema, las autoridades estatales buscan articular una red de contención que resuelva las urgencias inmediatas

de los solicitantes, quienes acuden a las oficinas centrales en busca de alternativas legales y terapéuticas para afrontar el proceso de búsqueda.

A través de un fortalecimiento presupuestal específico, la entrega de subsidios mensuales alcanzó una cobertura regular de 200 núcleos familiares en lo que va del año. Arturo Gerardo García, comisionado de la institución, señaló que este incremento gradual en el padrón de beneficiarios responde a las ampliaciones financieras autorizadas para el fondo estatal, orientadas a garantizar la sostenibilidad de los programas de asistencia económica directa.

Los recursos financieros destinados a estos subsidios mensuales superan los 380 mil pesos, inversión que se distribuye de manera equitativa entre los beneficiarios registrados que cumplen con los criterios de

vulnerabilidad de las reglas de operación. Dichos fondos sufragan gastos básicos de manutención, traslados relacionados con las indagatorias y el acceso a medicamentos esenciales que las familias no pueden costear por cuenta propia debido a la pérdida del sustento económico principal.

El fortalecimiento de la partida presupuestaria garantiza la continuidad de los apoyos durante los próximos meses, con la previsión de ampliar las metas de atención si la demanda ciudadana mantiene la tendencia al alza registrada en el primer cuatrimestre. Las áreas operativas del organismo mantienen mesas de trabajo permanentes con colectivos ciudadanos para agilizar la entrega de los recursos y evitar retrasos administrativos que afecten la economía de los hogares vulnerables.



Alertan sobre aumento de quemaduras en menores dentro del hogar

El Seguro Social reporta un alza del cincuenta por ciento en atenciones pediátricas por accidentes domésticos prevenibles

REDACCIÓN

El aumento en las lesiones por quemaduras entre la población infantil genera una alerta para fortalecer la prevención dentro de las viviendas. El Instituto Mexicano del Seguro Social advierte que la mayoría de estos incidentes son evitables mediante la educación y el autocuidado constante por parte de quienes tienen a su cargo a menores.

Durante el año 2025, las valoraciones a niñas, niños y adolescentes en unidades especializadas pasaron de 217 a 332 casos, lo que representa un

crecimiento cercano al cincuenta por ciento. De este total, una décima parte de los pacientes requirió hospitalización prolongada y procedimientos quirúrgicos complejos debido a la gravedad de los daños sufridos en el entorno familiar.

Nueve de cada diez eventos en infantes menores de cinco años ocurren en espacios como la cocina y el baño, áreas identificadas como críticas para la seguridad. Según explicó la cirujana plástica Claudia Berenice Hernández Valverde, adscrita a la Unidad de Quemados

del Hospital de Traumatología y Ortopedia *Victorio de la Fuente Narváez*, el descuido con líquidos calientes como sopas o agua para el aseo es la causa principal de estas emergencias.

En el caso de los adolescentes, las conductas de riesgo se vinculan con el manejo de sustancias inflamables y la realización de retos difundidos en plataformas digitales. Existe además una preocupación por el uso de remedios caseros como pasta dental o clara de huevo antes de buscar ayuda profesional, pues estas prácticas sólo logran profundizar las heridas y complicar la recuperación médica.

Verificar la temperatura del agua antes del aseo personal y restringir el acceso de los menores a zonas donde se preparan alimentos resultan acciones preventivas esenciales. La suma de esfuerzos entre las familias y las instituciones de salud permitirá proteger la integridad física de los ciudadanos más jóvenes, asegurando un desarrollo pleno libre de secuelas físicas o psicológicas permanentes.



XXXIV LEGISLATURA

VIII CONCURSO

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

NACIONAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA 2026

Hasta el
Registro: 07 de Agosto

Envía tu documentación a
registrodocumental@congresonayarit.gob.mx

◆◆◆◆◆ POR UN CONGRESO SENSIBLE ◆◆◆◆◆
Y UN PUEBLO VISIBLE

f x i g

BIOSFERA

RESIDENCIAL

Coto Monarca

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

PINSA. Alica®

Letras y cultura inundarán Nayarit con el FIL UAN 2026

La máxima casa de estudios nayarita celebrará tres días de actividades artísticas y literarias gratuitas

REDACCIÓN

Con una agenda que incluye conferencias magistrales, talleres literarios, homenajes históricos, teatro, música, exposiciones, presentaciones editoriales y actividades culturales simultáneas en distintos municipios del estado, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) dio a conocer el programa completo del Festival Institucional de Letras (FIL UAN) 2026, que se realizará del 25 al 27 de mayo en homenaje al Dr. Julián Gascón Mercado.

Durante tres días, preparatorias, unidades académicas, auditorios, bibliotecas y espacios culturales universitarios se convertirán en escenarios de encuentro para estudiantes, escritores, docentes, artistas y ciudadanía en general, quienes podrán participar gratuitamente en una de las celebraciones culturales más importantes impulsadas por la máxima casa de estudios nayarita.

Las actividades arrancarán el lunes 25 de mayo desde las 8:40 de la mañana con la inauguración del Paseo Ocelote en la Unidad Académica Preparatoria 1 (UAP1), uno de los espacios emblemáticos del festival. Minutos después, a las 9:00 horas, se realizará la inauguración oficial del FIL UAN 2026 frente al busto del Dr. Julián Gascón Mercado.

La apertura estará acompañada por una intervención musical del Cuarteto de Cuerdas de la Unidad Académica de Artes y por los festejos del 58 aniversario de la UAP1, donde también se presentará la Banda "Los hijos de Gascón", agrupación integrada por estudiantes universitarios.

Dentro de las primeras actividades del festival destaca además una lectura de cuentos dirigida a niñas y niños de jardines de niños en Ixtlán del Río, a cargo de la maestra Rosa Ramírez Varela, estudiantes de Puericultura de la UAP6 y el Club Infantil "Gran Gigante Bonachón".

A las 9:50 horas se realizará una recreación histórica titulada "Camino de Plata", interpretada por el alumno Yoshua A. Ramírez Mejía en el pasillo central de la UAP1, actividad que busca rescatar

parte de la memoria histórica regional.

El programa del lunes contempla además una intensa jornada de actividades simultáneas en diferentes municipios del estado. En Santiago Ixcuintla, el maestro Javier Castellón Fonseca impartirá la conferencia magistral "Vida y obra del Dr. Julián Gascón Mercado", mientras que también se presentará el periódico mural "Cartas al fundador 2025".

En Acaponeta se desarrollará el cuentacuentos "Érase una vez... un cuento de Prepa 3", mientras que en Tuxpan alumnos de la UAP5 realizarán lecturas en voz alta para promover el hábito de la lectura entre la comunidad estudiantil.

En Compostela se impartirá el taller "Narrativa Breve y Geografía del Misterio", mientras que en la Unidad Académica de Educación y Humanidades se ofrecerá un "Taller de Cine y Literatura" encabezado por la Dra. Lucila Gutiérrez Santana.

Asimismo, San Blas albergará el espacio denominado "Jardín Literario", y en la UAP15 se presentará el libro "Entre caminos, veredas y ranchos de agua", enfocado en estudios socioeconómicos de Puente de Camotlán.

Más tarde, a las 10:30 horas, se realizará el conversatorio "Historia, pasado, presente y futuro de la UAP1", donde participarán docentes y académicos que compartirán experiencias y reflexiones sobre la evolución histórica de esta institución educativa.

Durante la tarde del lunes continuarán las actividades culturales con talleres de creación literaria, presentaciones de danza folclórica y actividades artísticas en diversos espacios universitarios.

En la Biblioteca del Edificio C de la UAP1 se proyectará el cortometraje "La identidad que compartimos", dirigido por Diego Rodríguez, mientras que el escritor Saúl Robles ofrecerá una ponencia en la cancha de la UAP8 de Ahuacatlán.

La poesía también tendrá un espacio destacado con la lectura de poemas en otros idiomas a cargo de la Dra. Jesahé Herrera en el Auditorio de Biblioteca Magna.

Posteriormente se inaugurará una muestra pictórica del maestro Rafael Miralrío y estudiantes

de la UAP1, además de un concierto de la Banda "Los hijos de Gascón" en la explanada universitaria.

Uno de los eventos literarios más importantes del día será el "Encuentro de Mujeres Poetas", conversatorio moderado por el maestro Rodolfo Dagnino y programado en el Auditorio de Biblioteca Magna.

La jornada concluirá con el taller "Viaje literario por el mundo" en Valle de Banderas, la presentación del libro "Mujeres escritoras de Nayarit: Siglos XIX, XX e inicios del XXI", de la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, y un concierto de jazz en el Centro Cultural Casa Fenelón.

Para el martes 26 de mayo, el FIL UAN 2026 continuará con nuevas actividades enfocadas en la promoción de la lectura y las expresiones artísticas universitarias.

Desde las 8:00 horas abrirán estaciones de intercambio de libros y cafés literarios en la Biblioteca de la UAP9 de Villa Hidalgo, espacios diseñados para fomentar la convivencia entre lectores y estudiantes.

A las 9:00 horas se desarrollarán actividades como salas de lectura y experiencias literarias dirigidas por el maestro Jorge Antonio Terán, además del programa "Letras al rescate", mediante el cual estudiantes de la UAP12 llevarán actividades de lectura a jardines de niños de San Blas.

En el campus Tepic también se realizará una Ruta de Murales organizada por estudiantes de la Unidad Académica de Artes, Tecnología y Gestión.

Media hora después se presentará una lectura dramatizada de "El Quijote", además de talleres de grabado, restauración artesanal de libros, artesanía wixárika y lenguas e idiomas en el Ágora Universitario.

El martes incluirá además talleres de creación de personajes, programas de radio in vivo como "Sórdido" y "El Terruño", así como conferencias enfocadas en el poder de las voces jóvenes y la escritura creativa.

En la jornada vespertina se realizarán importantes presentaciones editoriales como "Belleza Consciente, Confesiones de una Cincuentona", de Briza Matus, y "Amados móviles. Erotismo y pasión en la poesía

de Amado Nervo", de Pere Greenham.

También se llevará a escena la obra teatral "Anacleto Avaro", interpretada por la Compañía de Teatro Ocelotes UAN en el Ágora Universitario.

Uno de los eventos centrales del martes será la inauguración del Paseo de las Artes sobre el bulevar Tepic-Xalisco, un espacio que reunirá distintas expresiones artísticas y culturales abiertas al público.

Más tarde se desarrollará el seminario "Tepic, el Mánchester Mexicano", impartido por Javier Berecochea, además de la presentación del libro "Ciudad que Brilla", de Ramón Lara Gómez.

La noche cerrará con la premiación del Concurso Nacional de Novela Breve 2025 y la inauguración de una exposición fotográfica inédita dedicada al Dr. Julián Gascón Mercado.

El miércoles 27 de mayo se llevarán a cabo las actividades de clausura y homenaje literario. Desde las 9:00 horas se realizará la reinauguración del mural "La Trascendencia Universal del Hombre", del artista Pedro Casant, así como talleres de escritura y lectura de cuentos infantiles.

También se presentará el libro "Nayar: el Sol de la oscuridad...", de la Dra. Adriana Guzmán, además de conferencias motivacionales y talleres dirigidos a jóvenes estudiantes.

Uno de los momentos más significativos del festival será el homenaje a Amado Nervo con motivo del 107 aniversario luctuoso del poeta nayarita. El programa contempla una ofrenda floral en el busto del escritor, la musicalización del poema "Libros" y la develación de una placa con fragmentos de la obra.

La jornada final incluirá la Cátedra Amado Nervo impartida por Ricardo Sigala, reconocimientos a cronistas nayaritas y un amplio programa cultural con teatro social, representaciones prehispánicas, música, café literario y bailes folclóricos.

La clausura oficial del Festival Institucional de Letras 2026 se realizará a las 19:00 horas de manera simultánea en la Plaza de Ruiz, el Ágora de la UAN y el Centro Cultural Casa Fenelón, marcando el cierre de tres días de intensa actividad cultural, artística y literaria en distintos municipios de Nayarit.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Tepic, Nayarit, Expediente 392/2021.

DEMANDADO: URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante fecha nueve de abril del dos mil veintiséis, se ordena notificar auto de admisión de incidente de liquidación de sentencia de fecha veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro: Por recibido el escrito señalado en la cuenta que presenta Gustavo Alonso Muro Sánchez, en su carácter reconocido en autos, a quien téngasele por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden, mediante el cual presenta incidente de Liquidación de sentencia, por lo que con las copias simples que se acompañan se ordena correr traslado a la parte demandada Uriel Alberto Ortega Romano, en su domicilio ubicado en la casa habitación número 40, de la calle Plomo edificada sobre el lote 01, manzana 13, barrio 07, de la colonia Valle de Matatipac, de esta Ciudad, para que dentro del término legal de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga y oferte pruebas si a su interés legal conviene con el apercibimiento que de no hacerlo le preluirá su derecho para hacerlo con posterioridad. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firma MARÍA DEL SOCORRO MARÍN REYES, Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil con residencia en Tepic, Nayarit, ante el Secretario de Acuerdos Licenciado ULISES BAUTISTA NUNGARAY, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 16 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

RÚBRICA

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

EDICTO

EXPEDIENTE DE INCOMPETENCIA 61/2026 CIVIL ORDINARIO

José Juan Contreras Flores
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente de incompetencia número 61/2026, promovido por José Contreras Chávez, en contra de José Juan Contreras Flores y otros, recayó el auto de fecha veinte de febrero de dos mil veintiséis, que dice: Se tiene por recibido el oficio de cuenta 70/2026, que suscribe el licenciado Aurelio Altamirano Enriquez, Secretario de Acuerdos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, derivado de la Incompetencia Civil 01/2026, mediante el cual informa que **resuelve de plano la incompetencia** del juicio Civil Ordinario, expediente número 136/2010, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en San Pedro Lanillas, Nayarit, promovido por José Contreras Chávez, en contra de Esther Flores Ávila, José Juan Contreras Flores, Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, Licenciado Jorge Rogelio Careaga Pérez, Notario Público número 4 de la primer Demarcación Territorial del Estado. **Quedando separado** el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en San Pedro Lanillas, Nayarit, para conocer el expediente 136/2010, remitiendo los autos originales en VI tomos, a esta autoridad jurisdiccional. **Se avoca al conocimiento de la presente litis para continuar con la sustanciación de las secuelas procesales correspondientes.** Quedando registrado bajo el número de incompetencia 61/2026.

ATENTAMENTE

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 15 de mayo de 2026

Lic. Moisés Campos Gómez

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

Expediente.- 281/2023
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 02 DOS DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Primera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 281/2023, promovido por **SALVADOR MADRIGAL MARTINEZ Y RAQUEL TORRES ARRIZON**, en su carácter de parte actora en contra de **JOSE ANTONIO AGUILLON BONILLA Y JULIAN AGUILLON BONILLA** en su carácter de deudores, sobre el bien mueble propiedad de **JOSE ANTONIO AGUILLON BONILLA** consistente en:

"Vehículo marca GMC, Línea Sierra, Modelo 2019, Color rojo escarlata, con número de serie 3GTN99EF6KG268983"

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de tres días (por tratarse de bienes muebles), entre la última y segunda publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.- Siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador al total de dicho mueble, siendo las cantidad de \$411,892.00 (cuatrocientos once mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) siendo entonces la postura legal de \$274,594.66 (doscientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro pesos 66/100 moneda nacional).

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 14 DE MAYO DEL AÑO 2026.

LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN JESUS CASTELLON BRAVO.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de tres días (por tratarse de bienes muebles), y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días. Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

C.C.

Al Público en General.

Por este medio comunico que dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 171/2026, denunciado por Ana Leti Ruiz Padilla a bienes del de Cujus Luis Gerardo Ochoa Zuño, se les hace saber de la radicación del citado juicio, para que si lo estiman conveniente, comparezcan a deducir sus derechos y los justifiquen en un plazo no mayor de veinte días.

ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 19 de marzo de 2026.
La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo Civil.

Maestra Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre, en el nacimiento del testador, en su último domicilio y en el de su fallecimiento por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y en otro medio de comunicación a la elección del promovente.



Te cuento un libro

Para Meridiano, de Agencia Mer

Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

El cierre de la investigación establece la queja colectiva como una herramienta de resistencia y expone los costos reales del aislamiento en las jefaturas de hogar autónomas

La política de la queja y el tejido de la tribu (5/5)

El sostenimiento de la vida en las sociedades contemporáneas descansa sobre un andamiaje invisible que las estructuras económicas privatizan y confinan al aislamiento de las paredes del hogar. En el desenlace de la investigación editada por la Universidad Autónoma de Nayarit, la discusión abandona el terreno del lamento individual para instalarse en la categoría de la protesta social legítima. La acumulación de fatiga neurológica y la fiscalización del entorno comunitario encuentran un canal de ruptura a través de la denuncia explícita de las condiciones de precarización que enfrentan las trabajadoras de la educación superior. Romper el mandato de la abnegación silenciosa constituye el primer paso para edificar un espacio público donde el agotamiento deje de ser tratado como una deficiencia de carácter personal.

El capítulo final del volumen, redactado de manera fragmentaria por la coordinadora Mariana Betzabeth Pelayo Pérez, expone el reverso moralizador de los discursos modernos sobre la crianza. Al amparo de categorías sociológicas contemporáneas, la autora examina cómo las demandas de perfección y los consejos no solicitados operan como dispositivos de control que inducen culpa en las trabajadoras que no se alinean con los cánones idílicos de la domesticidad. La respuesta del entorno ante las manifestaciones de estrés o descontento suele ser la anulación punitiva, un recordatorio social de que la elección de procrear anula el derecho a la disconformidad. Frente a esta presión ambiental, el texto reivindica el ejercicio de verbalizar el desgaste, transformando el reclamo en una trinchera colectiva que permite el reconocimiento mutuo entre pares.

La articulación de esta resistencia discursiva halla su justificación técnica en la capacidad de la palabra para desactivar la carga mental que asfixia el puerperio. Lejos de constituir un ejercicio estéril de insubordinación, manifestar públicamente el cansancio opera como un mecanismo de autodefensa frente a la tiranía del optimismo obligatorio que difunden los canales de consumo digital. Pelayo Pérez fundamenta el origen de la antología en esta necesidad de coincidir en la adversidad del proceso, empleando la escritura como un punto de encuentro para quebrar las verdades oficiales. El texto amalgama el sentido de este agrupamiento al establecer que en el interior de la provincia "quejarse ahora es un acto de resistencia y político porque tiene la capacidad de generar empatías y alianzas".

La condición civil de la jefatura de hogar autónoma intensifica las dinámicas de autoexplotación y pauperización biológica debido a la ausencia de esquemas de corresponsabilidad real en el entorno local. La noción de conciliar la carrera de investigación con el cuidado diario de los infantes se devela en la autoetnografía como un enunciado retórico carente de sustento en las

estructuras laborales ordinarias. La subsistencia de las académicas sin parejas presentes depende por completo de la conformación de redes informales integradas por madres, hermanas y servicios públicos de estancias infantiles. La autora desmitifica la viabilidad de la autosuficiencia profesional al señalar que el equilibrio aparente se logra mediante un desgaste severo de la salud emocional, subsistiendo únicamente en los residuos de la identidad previa.

La hostilidad del aparato institucional se manifiesta con especial rigor cuando los mandatos de la administración universitaria provienen de figuras femeninas instaladas en posiciones de privilegio burocrático. El acceso de mujeres a las direcciones de departamento o a las secretarías de gestión no ha garantizado una flexibilización de los esquemas de trabajo para el sector precarizado de las madres solas. El testimonio documenta la vigencia de prácticas de exclusión laboral y amonestaciones verbales dirigidas hacia quienes solicitan adecuaciones de horarios para compatibilizar la docencia con los horarios escolares de la infancia. Las comisiones directivas interpretan estas peticiones técnicas como exigencias injustificadas, empleando el castigo social y el regaño administrativo como mecanismos para disciplinar a quienes piensan el trabajo desde la alteridad.

El balance de las jornadas acumuladas se traduce en un diagnóstico clínico de fatiga persistente que limita los periodos de producción intelectual y esparcimiento individual. La investigadora se ve privada de los espacios mínimos requeridos para la lectura prolongada, el ejercicio físico o la recuperación del sueño, reduciendo su existencia a un ciclo ininterrumpido de tareas operativas. El texto concluye desarticulando la premisa de que el afecto filial es un sustituto suficiente para resolver las carencias materiales y de infraestructura de cuidados que padece la población nayarita. La obra clausura su discurso exigiendo una transformación radical de las obligaciones colectivas, resumiendo la imposibilidad de sostener el modelo vigente bajo una sentencia concluyente: "las mujeres no podemos con todo, y no podemos con solo el amor de nuestros hijos".

La antología *Maternidades a capela* se retira de las prensas de la Universidad Autónoma de Nayarit como un documento de ruptura que clausura la época de las representaciones decorosas del espacio doméstico. Los diecinueve testimonios coordinados por Pelayo Pérez integran un corpus que desafía los indicadores de excelencia del mercado científico y las costumbres vigilantes de la capital del estado. *Meridiano* concluye la publicación de esta serie con la certeza de haber expuesto un debate que pertenece a la economía política regional, desprovisto de concesiones líricas y fiel al registro material de la provincia.

Sheinbaum y Markwayne Mullin acuerdan avanzar en seguridad pese a la tensión bilateral

Sheinbaum y Markwayne Mullin acordaron mantener la cooperación México-Estados Unidos en seguridad y migración en medio de las tensiones por narcotráfico y redadas migratorias

NOTIPRESS

Claudia Sheinbaum recibió este jueves 21 de mayo en Palacio Nacional al secretario del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, Markwayne Mullin, en una reunión enfocada en temas como seguridad, migración y cooperación bilateral. El encuentro se realizó en medio de tensiones recientes entre ambos países por narcotráfico, redadas migratorias y coordinación fronteriza. La reunión representó el primer encuentro presencial entre ambos desde que Mullin asumió el cargo en marzo de 2026.

La mandataria celebró la reunión en sus redes sociales, pero también hizo énfasis en el respeto a la soberanía de ambos países. "Recibimos en Palacio Nacional al Secretario del Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos, Markwayne Mullin. Acordamos seguir colaborando conjuntamente en el marco de respeto de nuestros países", afirmó Sheinbaum en sus redes sociales.

Soberanía y coordinación guían el encuentro. La reunión incluyó a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Roberto Velasco Álvarez, secretario de Relaciones Exteriores; y Ronald Douglas Johnson, embajador de Estados Unidos en México. El funcionario estadounidense llegó poco antes del mediodía acompañado por un convoy de seguridad y elementos oficiales.

Antes del encuentro, Sheinbaum había adelantado en su conferencia matutina que la visita permitiría dar continuidad al entendimiento bilateral en seguridad. La presidenta vinculó esa coordinación con los principios de soberanía y respeto mutuo.

El acercamiento también ocurre después de una llamada telefónica entre Sheinbaum y Donald Trump. La mandataria mexicana calificó esa conversación como "cordial y excelente", en un contexto marcado por diferencias entre ambos países sobre migración, narcotráfico y seguridad fronteriza.

Narcotráfico y redadas elevan presión diplomática. La agenda bilateral enfrenta presiones por acusaciones relacionadas con narcotráfico, tráfico de armas y presuntos vínculos entre funcionarios mexicanos y grupos criminales. Uno de los puntos de tensión involucra exigencias estadounidenses para que México actúe contra funcionarios de Sinaloa señalados por supuestos nexos con el crimen organizado.

Recientemente, dos funcionarios mexicanos comparecieron ante la justicia estadounidense, la cual reclama aun la detención



de otros funcionarios de Sinaloa, entre ellos, el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya.

El gobierno mexicano ha sostenido que cualquier procedimiento judicial debe basarse en pruebas sólidas y respetar los procesos legales nacionales. En paralelo, México ha reclamado mayor responsabilidad de Estados Unidos frente al tráfico ilegal de armas hacia territorio mexicano como también a los pedidos de extradición.

La protección de mexicanos en territorio estadounidense también formó parte del contexto del encuentro. El tema ganó relevancia por las redadas migratorias impulsadas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) bajo el endurecimiento de la política migratoria estadounidense.

Mesa de trabajo dará seguimiento. Después del encuentro privado con Sheinbaum, el Gabinete de Seguridad mexicano y la delegación encabezada por Mullin tienen previsto sostener una mesa de trabajo. El seguimiento se enfocará en coordinación fronteriza, intercambio de información, inteligencia, combate al tráfico de drogas y control migratorio.

En esas reuniones participan funcionarios como Omar García Harfuch, además de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Gobernación. La agenda busca mantener canales operativos entre ambos países pese al aumento de tensiones políticas.

Convoca INE a ciudadanos para renovar espacios en Nayarit

El organismo electoral abre vacantes para consejerías y cargos técnicos enfocados en la inclusión y profesionalización administrativa

ARGIMIRO LEÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene activos diversos procesos de selección para que los habitantes de la entidad se incorporen a las tareas de organización y vigilancia de los próximos comicios. La invitación abarca desde puestos operativos especializados hasta espacios de alta responsabilidad en los órganos colegiados que toman decisiones fundamentales sobre la logística electoral y la transparencia en la emisión del voto.

Quiénes deseen integrarse a los consejos locales deben cumplir con criterios específicos de residencia mínima de dos años en el territorio estatal. Aunque la experiencia previa en procesos electorales se considera un valor agregado para la función, ésta no constituye un requisito indispensable, pues la intención es abrir la puerta a nuevos perfiles ciudadanos interesados en la vida democrática del país.

Para coordinar la renovación de estas figuras que supervisan la elección de senadurías y vigilan la integración de los distritos federales, la vocal ejecutiva de la Junta Local en Nayarit, Elizabeth Tapia Quiñones, señaló que el proceso administrativo avanza conforme a los tiempos establecidos para garantizar la operatividad institucional. Estas personas son responsables además de avalar la ubicación de las mesas de votación y decidir sobre la integración de las diputaciones federales.

Este esquema de participación ciudadana incorporó acciones afirmativas para asegurar que sectores históricamente subrepresentados tengan voz en el organismo. La convocatoria busca atraer de manera activa a integrantes de pueblos originarios, personas con discapacidad, miembros de la comunidad de la diversidad sexual, así como a ciudadanos de la población afromexicana, jóvenes y adultos mayores

con el objetivo de lograr una estructura institucional incluyente.

Respecto a la distribución de los espacios disponibles, el organismo determinó que se renovarán tres consejerías propietarias y tres suplencias. En el caso de los cargos titulares, dos espacios pueden ser ocupados por hombres o mujeres, mientras que uno se reservó exclusivamente para el género femenino; una lógica similar se aplicará a los puestos suplentes para asegurar la equidad de género en el órgano colegiado.

Actualmente, la rama del Servicio Profesional Electoral Nacional también registra actividad significativa con cerca de 200 aspirantes que buscan integrarse a la carrera civil. De este grupo, un total de 195 personas completaron la evaluación técnica realizada de forma remota, de los cuales sólo el 33 por ciento con los mejores puntajes accederá a la fase de entrevistas previa a la designación definitiva que ocurrirá en el mes de septiembre.

Esas vacantes técnicas se encuentran distribuidas en puntos estratégicos como la Junta Distrital 3, donde se requieren analistas de auditoría, y en la Junta número uno, que cuenta con una posición para la vocalía del registro de electores. Adicionalmente, la capital del estado cuenta con seis plazas disponibles, incluyendo dos jefaturas de departamento que fortalecerán la operatividad de las oficinas centrales en el municipio.

Integrantes del organismo presentaron en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit una herramienta digital para la consulta de estadísticas históricas. El portal permite a la ciudadanía y especialistas acceder a un resumen detallado de los resultados electorales de las últimas dos décadas, lo cual facilita el análisis del comportamiento democrático y sirve como fuente de consulta técnica para la transparencia informativa.

JARDINES DE SAN JUAN

Valor tu vida

$y = mx + b$

$m = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$

$\sum_{k=1}^n k = \frac{n(n+1)}{2}$

$(a+b)^2 = a^2 + 2ab + b^2$

DURANTE EL MES DE MAYO

BONO DE DESCUENTO

para **MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO.**

311 218 0557

Álica®

ENVIARÁ SHEINBAUM INICIATIVA AL CONGRESO DE LA UNIÓN

Candidatos sin vínculos con el crimen organizado

Se pretende crear una comisión en el INE que verifique la integridad de todos los candidatos

REDACCIÓN MERIDIANO

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviará al Congreso de la Unión una propuesta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El proyecto plantea la creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas en el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de evitar la postulación de personas vinculadas con la delincuencia organizada en cualquier fuerza política.

Según explicó la titular del Ejecutivo, la medida responde a la necesidad de proteger el proceso electoral de 2027 mediante un análisis preventivo de los perfiles. "Tiene que ver con evitar que haya algún candidato o candidata de cualquier partido político que tuviera algún riesgo de vínculo con la delincuencia organizada", puntualizó Sheinbaum Pardo durante su conferencia matutina, destacando que es un tema que se ha trabajado con antelación para asegurar su vigencia en los próximos comicios.

Dicha iniciativa se fundamenta en el respeto a la presunción de inocencia estipulada en la Constitución y ofrece a los partidos un mecanismo para conocer antecedentes de sus aspirantes. El sistema permitirá



que las instituciones del Estado mexicano presenten denuncias formales en caso de detectar riesgos tangibles, integrando la vigilancia administrativa con la procuración de justicia.

Luisa María Alcalde, consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, precisó que este nuevo órgano se integrará por cinco consejeros electorales elegidos por el

Consejo General del INE para un periodo de tres años. La funcionaria detalló que la participación será voluntaria para las organizaciones políticas que deseen fortalecer la transparencia en sus procesos internos de selección.

Ésta servirá de vínculo directo con autoridades de seguridad e inteligencia, tales como la Unidad de

Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGR). A través de esta conexión, se consultará la información necesaria en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para determinar si existe un riesgo razonable sobre los ciudadanos interesados en participar.

Bajo este esquema operativo, los partidos entregarán sus listas de aspirantes a la comisión para que las dependencias de seguridad realicen el análisis correspondiente. Una vez procesada la información, el organismo informará si existe o no un riesgo razonable, señalando específicamente qué instancia advierte la anomalía, dejando en manos de los partidos la responsabilidad final del registro.

Aquéllos que decidan aspirar a una candidatura tendrán como requisito obligatorio manifestar por escrito su conformidad para ser evaluados por este filtro del INE. Sin esta autorización expresa, el procedimiento de verificación de integridad no podrá llevarse a cabo, asegurando la legalidad del intercambio de información entre las instituciones involucradas.

El proceso de evaluación se realizará bajo estrictos criterios de confidencialidad para proteger la integridad de los datos personales y el debido proceso de los involucrados. Las autoridades competentes mantendrán el carácter reservado de los hallazgos, permitiendo que las investigaciones continúen su curso legal de forma independiente al resultado de la consulta electoral.

ADVIERTE CRUCITA ROBLES

Golpean costos de transporte a empresarios locales

La líder empresarial advierte que el estancamiento económico y el costo de insumos asfixian al sector productivo local

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El panorama económico para el sector productivo en la entidad atraviesa una fase de incertidumbre marcada por el encarecimiento de la operación y una captación de visitantes que quedó lejos de las proyecciones iniciales. Ésta deriva de una combinación de factores externos e internos que golpean de forma directa el bolsillo de los prestadores de servicios en la capital.

Incrementos constantes en el precio de la gasolina y el diésel funcionan como un ancla para el desarrollo regional, pues elevan los costos de traslado de mercancías y la prestación de servicios básicos. "Se están elevando los costos de transporte, los alimentos y diversos servicios, además de las autopistas de todo México", sentenció Crucita Robles, presidenta del Consejo Empresarial de Nayarit.

Resulta evidente que las festividades tradicionales no surtieron el efecto revitalizador que se esperaba para las cajas registradoras de los comercios nayaritas. Durante las celebraciones de la Semana Mayor y el festejo a las madres, la actividad financiera en Tepic mostró una parálisis inusual que preocupa a los inversionistas locales, quienes esperaban un repunte que no llegó.

Según los reportes del gremio, la ocupación en los establecimientos de hospedaje se mantuvo en niveles inferiores a lo planificado, a pesar de las estrategias de difusión implementadas por las dependencias correspondientes. "Particularmente en Tepic, las ventas y la ocupación hotelera fue muy baja porque los empresarios hoteleros reportaron una ocupación por debajo de lo proyectado", reconoció la dirigente al contrastar las cifras reales con las expectativas de los hoteleros.

Empresarios de la cúpula demandan al gobierno federal garantías de estabilidad que permitan planificar el resto del ejercicio fiscal sólo con la certeza de que no habrá nuevos ajustes en los energéticos. La petición busca obtener certidumbre financiera para evitar que el alza en los combustibles continúe erosionando la rentabilidad de las unidades económicas y el poder adquisitivo de los habitantes. "Lo que nosotros queremos es tener la certidumbre de una gasolina que no nos aumente", concluyó Robles.

Tesoro de EEUU sanciona a más de 12 personas y empresas vinculadas al cártel de Sinaloa

Estados Unidos bloquea bienes y transacciones de redes ligadas al cártel de Sinaloa por lavado de dinero y tráfico de fentanilo en México y Estados Unidos

NOTIPRESS

Estados Unidos bloqueó bienes y transacciones de más de una docena de personas y entidades señaladas por integrar dos redes vinculadas al cártel de Sinaloa. La medida apunta al lavado de dinero asociado al tráfico de fentanilo y otros narcóticos.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro anunció la acción el pasado miércoles 20 de mayo, con apoyo de investigaciones coordinadas por el Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional, la DEA y la Unidad de Inteligencia Financiera de México.

Scott Bessent, secretario del Tesoro, sostuvo: "Como el presidente Trump ha dejado claro, esta administración no permitirá que los narcoterroristas inunden nuestras fronteras con veneno". Estados Unidos considera al cártel de Sinaloa como una organización terrorista desde febrero de 2025.

Dos redes bajo la lupa financiera El expediente identifica a Armando de Jesús Ojeda Avilés como líder de una red dedicada a recolectar efectivo en Estados Unidos y convertirlo en criptomonedas. Ese dinero, presuntamente vinculado a la venta de fentanilo y otras drogas, era transferido después al cártel de Sinaloa en México.

La red atribuida a Ojeda Avilés incluye a personas señaladas por funciones específicas:

Jesús Alonso Aispuro Félix, identificado como intermediario financiero.

Rodrigo Alarcón Palomares, señalado por facilitar retiros de dinero en Estados Unidos.

Alfredo Orozco Romero, acusado de actuar como asesor de seguridad y cobrador de deudas. Actuaba junto a sus familiares, Amalia Margarita Romero Moreno y Liliana Orozco Romero.

Grupo Especial Mamba Negra y Gorditas Chiwas, empresas mexicanas presuntamente controladas mediante familiares.

Capos señalados y negocios en México Otra estructura sancionada gira en torno a Jesús González Peñuelas, prófugo de la justicia estadounidense. La DEA ofrece desde enero de 2024 una recompensa de 5 millones de dólares por información que conduzca a su arresto o condena.

González Peñuelas fue descrito como líder de una célula con operaciones en Sinaloa y redes de



distribución en California, Texas, Colorado, Washington, Utah y Nevada. También fueron sancionados:

Castulo Bojorquez Chaparro, habría participado en la producción y distribución de drogas ilícitas en Estados Unidos.

Fredi Ismael García Sandoval, acusado de utilizar negocios en México para lavar dinero procedente del narcotráfico en nombre de González Peñuelas.

Luis Arnulfo Moreno Zamora, identificado como responsable de supervisar el lavado de dinero y el traslado de grandes cantidades de efectivo desde Estados Unidos a México.

Baltazar Saenz Aguilar, señalado por supervisar operaciones de lavado de dinero y el movimiento de efectivo hacia México.

Noe de Jesús Castro Rocha, descrito como antiguo socio de González Peñuelas y responsable de traficar cocaína y heroína hacia Estados Unidos.

Qué implican las sanciones

Las sanciones congelan todos los bienes e intereses patrimoniales ubicados en Estados Unidos o bajo control de personas estadounidenses. También bloquean entidades en las cuales una o más personas sancionadas tengan, directa o indirectamente, una participación

de 50% o más.

El Tesoro indicó que las restricciones alcanzan transacciones, servicios, fondos y bienes relacionados con personas bloqueadas. Además, instituciones financieras extranjeras pueden enfrentar sanciones secundarias si facilitan operaciones significativas con designados bajo autoridades antiterroristas.

"El objetivo final de las sanciones no es castigar, sino propiciar un cambio positivo en el comportamiento", señala el comunicado del Tesoro.

Presión sobre Los Chapitos

La medida se inscribe en la presión estadounidense contra el cártel de Sinaloa, designado como organización narcoterrorista. El Departamento del Tesoro señala un estrecho vínculo entre Ojeda Avilés y Los Chapitos, facción del cártel de Sinaloa liderada actualmente por Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Ovidio Guzmán López y Joaquín Guzmán López están bajo custodia estadounidense, mientras Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán Salazar permanecen prófugos. Desde septiembre de 2024, las disputas territoriales entre esa facción y grupos rivales han dejado más de 600 muertos en Sinaloa.

SERVICIO
ALICA AUTOMOTRIZ

TU AUTO EN MANOS EXPERTAS

AGENDA TU CITA DE SERVICIO EN ÁLICA AUTOMOTRIZ



MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA ESTAS MARCAS



MÁS INFORMACIÓN: 311 122 64 92

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.